

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 19/2018

En Santa Rosa, el día 14 de Agosto de dos mil dieciocho siendo la hora 19:14 da comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Santa Rosa con los siguientes integrantes: (Alcalde) Sr. Andrés Ramos, (Concejales Titulares), Sr. Federico Cabrera, Sra. Gladys Rodríguez, Sr. Dario Martínez (Secretaria de Actas) Sra Lourdes Delgado.-.-.-.-.-

Orden del día

- 1- Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2- Autorización de gastos de Fondo Permanente
- 3- Autorización de gastos de FIGM
- 4- Habilitación de Fondo Permanente
- 5- Pago partida mensual a Bienestar Animal
- 6- Firma de transposición de rubros.-
- 7- Pago de Confitería FIFI de Pan para feria de Culturas.-
- 8- Pago de chorizos a Jorge Sanchez
- 9- Pago de Leña (VIAZZO) para feria de las Culturas.-
- 10- Pago de Puerta para fondo de Mpio.-
- 11- Expediente de AJUPENSAR
- 12- Aprobacion de obtencion de chapa de taxi.-
- 13- Aprobacion de presupuesto de mural de Lasa.-
- 14- Reiteraciones de Gastos.-
- 15- Informe de reunion de camineria Rural en San Jacinto.-
- 16- autorizacion para compra de tonner de impresora xerox.-
- 17- Compra de muebles de casa de la cultura.-
- 18- solicitud del concejal Dario Martínez para enmendar el acta numero 010/2018

Resoluciones del Consejo Municipal

- 1- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el acta de la sesión anterior.-
- 2- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la autorización de gastos de Fondo Permanente
- 3- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la autorización de gastos de FIGM
- 4- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la habilitación de Fondo Permanente
- 5- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago partida mensual a Bienestar Animal
- 6- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la transposición de rubros.-
- 7- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de Confitería FIFI de Pan para feria de Culturas.-
- 8- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de chorizos a Jorge Sánchez
- 9- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de Leña (VIAZZO) para feria de las Culturas.-
- 10- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de Puerta para fondo de Mpio.-
- 11- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 las reiteraciones de Gastos del año 2017.-
- 12- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5, la moción presentada por el Concejal Dario Martínez, firmada por el mismo y el Concejal Federico Cabrera, para modificar el Acta nro. 10/2018 ya que se padeció error involuntario en la redacción de la misma.

Observaciones del Consejo Municipal:

- Siendo la hora 19: 15 se abre régimen de Comisión general, para informar a los integrantes de AJUPENSAR, que el expediente sobre el cual se estaba solicitando información, por un predio destinado a esta misma asociación, se encuentra archivado, indicándose en el mismo, que se deben de fijar las condiciones del Consejo Municipal en caso de que este de acuerdo en otorgarlo a los mismos, y a su vez la asociación debe manifestar cual sera el destino del bien.-
- Se decide, que por medio de una resolución del Consejo Municipal, se indique cual sera el destino del bien, y la contrapartida del Consejo Municipal a la asociación por hacer entrega del bien.-
- Siendo la hora 19:25 de cierra el régimen de comisión general del consejo Municipal.-
- En relación a la consulta del Sr. Roque Becarías, se indica que el Consejo Municipal no puede determinar si es posible o no otorgar la chapa del taxi que solicito por medio de expediente, y que el mismo fue generado en Canelones, en la Dirección de Transito y Transporte, por lo cual debe dirigirse allí, para ver el estado de dicho expediente, y conocer los motivos por los cuales el mismo fue archivado.-
- En relación al punto numero 18 del orden del día, se recibe moción firmada por el Concejal Dario Martínez y el Concejal Federico Cabrera, para enmendar el Acta nro 10/2018, ya que en la misma se padece error involuntario al momento de la redacción, y a su vez, se recibe moción para iniciar gestión, como intermediarios en la ANP, la cual es rechazada por el concejo Municipal, indicando que la gestión debe realizarla UTU en primera instancia.-
- En relación al punto nro 13, sobre el mural de Lasa, se decide no aprobar presupuestos comunicados, hasta no ver el proyecto de los solicitantes por escrito, y la curricula del Pintor que sería contratado.-
- el punto nro 15, del orden del día, se posterga para ser tratado en la próxima sesión, y el presupuesto de los muebles para la casa de la cultura no fue presentado.-

SIENDO LA HORA 21:24 FINALIZA LA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA

ESTA ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2018, OCUPANDO LOS FOLIOS NRO 37 Y 38.-

PR OMISSION INVOLUNTARIA SE REGISTRA LA ASISTENCIA A
DE LA CONCEJALA VERONICA FERNANDEZ TAL
COMO CONSTA EN ASISTENCIA DEL C.M.



Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa



MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Sr. Ruben Dario Martinez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.